



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSOS DE INCONFORMIDAD:
RI-86/2023 Y ACUMULADOS

RECURRENTES:
PARTIDO POLITICO MORENA Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE
BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE
BAJA CALIFORNIA

MAGISTRADO PONENTE¹:
GERMAN CANO BALTAZAR

Mexicali, Baja California, a nueve de febrero de dos mil veinticuatro.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos en funciones, de este Tribunal de Justicia Electoral, Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente Mtro. Jaime Vargas Flores, que a las once horas con veinticinco minutos del nueve de febrero del presente, se recibió en Oficialía de Partes escrito original signado por Sergio Federico Gamboa García, representante propietario del Partido Encuentro Solidario Baja California ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el cual remite copia certificada del Engrose emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 137/2023 y acumulados, con la finalidad de que obre en el expediente citado en el rubro. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 fracción XXII, 15 fracción III de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 24, 12 fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Téngase por recibido el escrito de cuenta, **agréguese** a la copia del expediente resguardado por la Secretaria General de Acuerdos y **remítase** al original una vez que sea devuelto por Sala.

SEGUNDO.- Dese vista al Magistrado Ponente, para que obre como en derecho corresponda.

Notifíquese por Estrados, Publíquese por Lista y en el Sitio Oficial de internet del Tribunal; Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente, Mtro. Jaime Vargas Flores, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, quien autoriza y da fe. Cúmplase.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

¹ El veintisiete de julio de dos mil veintitrés, el pleno de este Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, designó al Maestro Germán Cano Baltazar como Magistrado en funciones, en términos del artículo 35, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del de Baja California.